
NORMA DE RECLUTAMIENTO

Supervisor/a de Auditoria

G - 1553

PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:

Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad que incluya o esté complementado por un curso de auditoría y seis (6) créditos en sistemas de información de colegio o universidad acreditada. Cuatro (4) años de experiencia en actividades de auditorías.

o en su lugar

Maestría en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad que incluya de un colegio o universidad acreditada que incluya o esté complementado por un curso de auditoría y seis (6) créditos en sistemas de información de colegio o universidad acreditada. Dos (2) años de experiencia en actividades de auditoría.

REQUISITOS ESPECIALES:

Licencia de conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Disponibilidad para trabajar fuera de horario regular, sábados, domingos y días feriados.

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Ésta consistirá de una evaluación de la preparación académica y la experiencia del candidato.

TIPO DE RECLUTAMIENTO:

Éste será de libre competencia o limitado para empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.


OBJETIVO DE LA CLASE:

Responsabilidad primaria por la coordinación, supervisión y desarrollo de las actividades de intervención de auditorías de procedimientos fiscales, operacionales y de cumplimiento. Administra el plan de auditoría establecido a través de los recursos técnicos de auditoría e intervención, para asegurar la corrección y exactitud de los procedimientos, prácticas y operaciones de la Autoridad y el cumplimiento con las leyes, normas y reglamentos. Provee asesoramiento a supervisores y personal gerencial sobre la aplicación efectiva de leyes, reglamentos, normas y procedimientos de la Autoridad. Asegura que los servicios de auditoría y actividades realizadas respondan a la cultura de trabajo en equipo, confidencialidad, sentido de urgencia y logro de resultados.

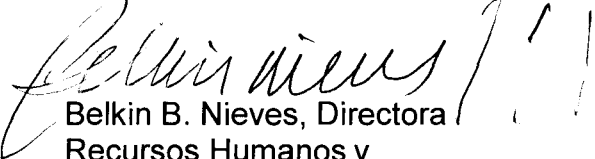
Constituye un nivel de gerencia intermedia en el Servicio de Carrera con autoridad delegada por un Gerente u otro superior en jerarquía de la Dirección de Auditoría Interna, para ejercer supervisión sobre personal de auditoría y de apoyo.

Se relaciona con personal gerencial y unionado de la Oficina Central y de las Regiones y con representantes de agencias fiscalizadoras para dar seguimiento a las investigaciones y auditorías bajo su responsabilidad y asegurar el cumplimiento del plan correctivo. Desarrolla sus funciones de supervisión a través de auditores u otro personal de apoyo, según las necesidades del servicio.

Revisado por:


Víctor Maldonado Martínez
Director Auxiliar
Recursos Humanos

Aprobado por:


Belkin B. Nieves, Directora
Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

FECHA DE EFECTIVIDAD: 6 de ^{febrero} ~~enero~~ de 2008.